1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL ☐ NÚMERO 2 PERIODO: 01 DE JULIO - 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	347-2025	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	28 de abril de 2025
Nombre completo del contratista:		EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS/ R.L JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES	
Documento de identificación:		901445224-1	
Nombre del supervisor:		JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ	
Unidad Administrativa:		Secretaria de Infraestructura y Equipamiento Municipal	
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS URBANOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO – CAUCA			

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	05	Mes	05	Año	2025	Día	04	Mes	08	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*									
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año			
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año			
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año			
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	X	Día	05	Mes	09	Año	2025		

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2025000625	Fecha de CDP: 26/03/2025	Valor: $ 52.360.000
Número de RP: 2025000750	Fecha de RP: 30/04/2025	Valor: $ 50.694.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición: 2025001330	Fecha de CDP Adición: 31/07/2025	Valor:10.848.000
Número de RP Adición:2025001316	Fecha de RP Adición: 04/08/2025	Valor: 10.848.000

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.	$ 50.694.000
Adición:	$10.848.000
Valor Total del contrato: SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE	$ 61.542.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$ 50.694.000	$ 20.349.000	$ 20.349.000	$ 30.345.000
2	$ 61.542.000	$ 41.193.000	$ 61.542.000	$ 0

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$ 20.349.000	2025002354	01/08/2025	$ 20.349.000	$ 41.193.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	9489314371 9489317275 9491087170		
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en línea	$3.404.200 $ 2.891.500 $3.123.700	9489314371 9489317275 9491087170
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	23/07/2025 23/07/2025 29/08/2025	Pensión de mayo – Salud Junio Pensión Junio – Salud Julio Pensión julio – salud agosto	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de (Pensión Mayo- Salud Junio) (Pensión Junio – Salud Julio) (Pensión julio – salud agosto) de (2025), último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el

artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de (Pensión Mayo- Salud Junio) (Pensión Junio – Salud Julio) (Pensión julio – salud agosto) de (2025). En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Para el presente informe, el contratista hace entrega en memoria USB y documentos impresos del estudio de diseños para vías urbanas por obra y autogestión, el cual incluye los siguientes documentos técnicos: diseño de pavimento, diseño hidráulico, especificaciones técnicas de construcción, memoria de cantidades, apus, presupuesto, proceso constructivo y diseño de mesclas de concreto, programa de trabajo e inversiones y plan de compras, plan de manejo de tránsito.

Las cantidades ejecutadas, diseñadas que se incluyen en la presenta acta son: Calle 3 Sur entre Cras 17a y 18, Calle 4 Sur entre Cras 18a y 18b Polideportivo, Calle 4 Sur entre Cras 17a y 18, Carrera 20 entrada Vida Nueva, Entrada La Esperanza, Entrada Santa Inés, Polideportivo Porvenir, Calle 3 Entrada Asomasol, Calle 4 con Cra 28 Callejón y la Entrada Sena, diagonal 12 entrar carreras 16 y 15 y entrada a san José.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° *(347 de 2025 fecha 28/04/2025)*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES

JORGE ARMANDO VALERO HERNÁNDEZ
Supervisor del contrato

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, Septiembre 19 de 2025.

Redactor/transcriptor: Sandra Carolina Capote. ___
Sub serie documental: 347-2025